

## INSTRUCCIONES SOBRE EL MODELO DEFINITIVO DE EXAMEN PARA LAS PRUEBAS DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD DE LA ASIGNATURA DE GRIEGO. CURSO 2019/2020

En virtud de la orden publicada en abril en el BOE que modifica el calendario de la Prueba de Acceso a la Universidad y la estructura de examen por la situación académica producida por el COVID-19, tras el correspondiente período de reuniones, de propuestas y de correcciones, con fecha de 7 de mayo de 2020 se han publicado en la página web del Distrito Único Andaluz (DUA) con carácter oficial los modelos de exámenes definitivos. Ésta es la dirección URL donde se pueden obtener:

[https://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimientoempresasyuniversidad/sguit/?q=grados&d=g\\_b\\_modelos\\_examen\\_covid19.php](https://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimientoempresasyuniversidad/sguit/?q=grados&d=g_b_modelos_examen_covid19.php)

En ella se encuentran dos documentos por cada una de las asignaturas: uno con la estructura definitiva de la prueba, y otra con un ejemplo de examen.

La citada orden del BOE de abril especificaba que el examen de cada materia debía tener una única opción con múltiples preguntas para elegir por parte del alumnado y que había que especificar en la misma cuántas había que contestar para obtener la máxima puntuación. Por otro lado, había que tener en cuenta dos aspectos importantes:

- Había que abarcar todos los bloques, temas, etc, incluidos en las orientaciones de las asignaturas.
- Dado que se ha perdido un trimestre de docencia y puesto que cada profesor ha podido explicar la materia en un orden diferente, ha de darse la posibilidad de que se pueda obtener la máxima calificación contestando sobre contenidos correspondientes a los dos tercios de la asignatura.

Con estas premisas, el examen de la asignatura de griego, pasa a tener la siguiente estructura, tal como se especifica en la documentación citada y se os detalla a continuación comparándola con la antigua:

I. El examen carece de opción A y de opción B; consta, por el contrario, de dos bloques, bloque A y bloque B, que todos los alumnos han de realizar, cada uno con una valoración máxima de cinco puntos. En el examen anterior había dos opciones, A y B, cada una con su texto y sus cuestiones. Ahora hay dos bloques y ES MUY IMPORTANTE QUE LOS ALUMNOS SEPAN QUE TIENEN QUE HACER AMBOS BLOQUES.

II. El BLOQUE A es el correspondiente a la traducción. Aquí es donde el alumno habrá de elegir entre dos textos (no aparece la palabra “opciones” por ningún sitio): o bien un texto de Jenofonte, del libro I de la *Anábasis*, o bien un texto de la antología. El valor es el mismo: cinco puntos como máximo. Las características y la presentación de los textos es la que ya se os ha dado a conocer en nuestras reuniones previas y en las instrucciones publicadas: extensión del texto, encabezamiento, notas aclaratorias, etc.

III. El BLOQUE B corresponde a las cuestiones: comprende cinco preguntas que todos los alumnos habrán de responder. El valor global de este bloque es, evidentemente, de cinco puntos. ES FUNDAMENTAL QUE LOS ALUMNOS SEPAN QUE PARA

OBTENER LA MÁXIMA PUNTUACIÓN TIENEN QUE RESPONDER TODAS LAS CUESTIONES. El bloque se desglosa de la siguiente manera:

IV. CUESTIÓN 1. Se proporcionan cuatro palabras de la lista previamente publicada por la ponencia para que el alumno elija dos. De cada una de estas dos palabras el alumno ha de proporcionar dos términos castellanos derivados. En el formato anterior se le proporcionaban tan solo dos palabras, por lo que no había posibilidad de elegir. El valor de esta cuestión es de 1 punto.

V. CUESTIÓN 2. El alumno tiene que analizar morfológicamente dos de los cuatro términos subrayados en el texto que haya elegido en el bloque A (Jenofonte o antología). En el formato anterior se subrayaban tan solo dos términos, por lo que tampoco había posibilidad de elegir. El valor de esta cuestión es de 0,5 puntos.

VI. CUESTIÓN 3. Análisis sintáctico de la oración u oraciones que se les indique del texto que hayan traducido en el bloque A (Jenofonte o antología). Aquí nada ha cambiado con respecto al formato anterior. El valor de esta cuestión es de 0,5 puntos.

VII. CUESTIÓN 4. De los seis temas de que consta el temario de literatura, se le presentarán tres, de los cuales habrá de desarrollar solo uno. En el formato anterior no existía esta opcionalidad: se le proponía un solo tema. El valor de esta cuestión es de 2,5 puntos.

VIII. CUESTIÓN 5. Se le proponen tres preguntas semiabiertas de literatura, de las que solo han de contestar una. El valor de esta cuestión es de 0,5 puntos. En el modelo anterior de examen tampoco había posibilidad de elegir.